

**ACTA N°3**  
**ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN DE LAS BASES**

**Concurso Público N°0015-2025-SUNAT/8B7200**  
**“Servicio de exámenes médicos ocupacionales para los trabajadores de la Sunat”**

A las 11:00 horas del 2025-05-14, haciendo uso de las herramientas dispuestas por la Sunat para el teletrabajo y conectados remotamente a través del Microsoft Teams, se reunieron los miembros del Comité de Selección consignados en el Formato de Designación del Comité de Selección N°015-2025-SUNAT-8B7000, encargado de conducir el procedimiento de selección de Concurso Público N°0015-2025-SUNAT/8B7200, orientado a la contratación del “Servicio de exámenes médicos ocupacionales para los trabajadores de la Sunat”, conformado por las siguientes personas:

<b>Presidente</b>	ERIKA MIA HINOSTROZA MATOS
<b>Primer Miembro</b>	CARMELA ISABEL CUBAS CASTILLO
<b>Segundo Miembro</b>	GISSELL KARINA GANVINI GAMBOA

En cumplimiento de las actividades programadas en el cronograma del procedimiento de selección, se inició la sesión convocada con el fin de absolver las consultas y/u observaciones, e integrar las Bases.

Los miembros del Comité de Selección señalaron que, dentro del plazo establecido en el cronograma, se presentó un total de dos (2) consultas de forma electrónica a través del Seace, formuladas por los participantes: (i) SALUD LA INMACULADA S.A.C. y (ii) SOLUCIONES MEDICAS DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.

Dado que las consultas presentadas en el procedimiento de selección no conciernen al Requerimiento (Términos de Referencia y Requisitos de Calificación), fueron revisadas y absueltas por el Comité de Selección.

En tal sentido, los miembros del Comité de Selección **ACUERDAN**, por unanimidad: **(i)** Aprobar el pliego absolutorio correspondiente, el mismo que se anexa al presente documento como parte integrante e **(ii)** Integrar las bases, incorporando al texto original las precisiones producto de las consultas a las bases conforme a lo señalado en el respectivo pliego absolutorio; y con ello encargar a la presidenta del Comité de Selección efectuar la publicación correspondiente en el Seace.

No habiendo otro asunto que tratar, en la misma fecha, se da por terminada la sesión, firmándose la presente Acta por todos los miembros integrantes del Comité de Selección en señal de conformidad.

\_\_\_\_\_  
ERIKA MIA  
HINOSTROZA MATOS

\_\_\_\_\_  
CARMELA ISABEL  
CUBAS CASTILLO

\_\_\_\_\_  
GISSELL KARINA  
GANVINI GAMBOA